



**Instituto de Educación Técnica Profesional  
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

**INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE y AUSTERIDAD  
EN EL GASTO  
VIGENCIA OCTUBRE DE 2023**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Procesos Auditados:  
Gestión de Contratación  
Gestión Financiera y Contable**

**ROLDANILLO - VALLE  
NOVIEMBRE, 2023**

*Comprometidos con la Excelencia*



**INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE  
OCTUBRE DE 2023**

- 1. TÍTULO DE LA AUDITORÍA:** Auditoría Control Interno Contable
- 2. FECHA DE LA AUDITORÍA:** noviembre de 2023.
- 3. PERIODO EVALUADO:** vigencia fiscal octubre de 2023.
- 4. PROCESO AUDITADO:** Gestión Financiera y Contable, Gestión de Contratación.
- 5. LÍDER DEL PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA / COORDINADOR:** Juan Carlos Moná Pulgarín, Martha Adiela Jaramillo Peña y funcionarios de áreas adscritas de contratación
- 6. AUDITORES:** María del Socorro Valderrama Campo
- 7. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:** Verificar el cumplimiento del control interno contable, incluyendo la rendición de la cuenta y evaluar que la aplicación de la política de austeridad en el gasto se encuentre de conformidad con la normatividad legal aplicable.
- 8. ALCANCE:** La presente auditoria evaluará los avances obtenidos por el INTEP en la implementación del control interno contable y la política de austeridad en el gasto en la vigencia fiscal octubre de 2023 y el cumplimiento de los mecanismos adoptados frente a la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes encontrados mediante el uso del método de revisión de los comprobantes de egreso generados por el INTEP durante el periodo evaluado.

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 3</b> <b>Modificado</b> <b>por el art.</b> <b>1º del Dec.</b> <b>2209 de</b> <b>1998.</b>	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	<b>Durante la vigencia octubre de 2023 se evidencian pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</b>  1. CPS No.018 de 31 de marzo de 2023: Contratación directa CD-022-2023. Contratar los servicios profesionales jurídicos a los funcionarios responsables del control interno disciplinario, en la asesoría y acompañamiento en la estructuración de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores públicos que laboran para el INTEP, desde la etapa de instrucción hasta la etapa de juzgamiento. Contratista: Jesús Mauricio Castañeda González. Valor del contrato: \$26.400.000.00. Adición: \$13.200.000. Valor pago 1: \$4.400.000. Fecha de pago:8 de mayo de 2023 Valor pago 3: \$4.400.000. Fecha de pago:11 de julio de 2023. Valor pago 4: \$4.400.000. Fecha de pago:9 de agosto de 2023. Valor pago 5: \$4.400.000. Fecha de pago:6 de septiembre de 2023. Valor pago 6: \$4.400.000. Fecha de pago:11 de octubre de 2023.  2. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 015 del 1 de marzo de 2023. Contratación directa CD-018-2023 Prestación de servicios profesionales para fortalecer los procesos institucionales, asesorando al INTEP ante el MEN, en la sustentación de las condiciones de calidad de las sedes de Dagua y El Dovio, en la obtención y solicitud de registro calificados de programas de pregrado, académicos por ciclos propedéuticos y posgrado y la fundamentación para el cambio de carácter institucional y acreditación de alta calidad de programas académicos. Contratista: Rodrigo Fernando Acosta Trujillo. Valor del contrato: \$35.997.500. Valor Acta de supervisión parcial: \$9.999.999.59. Fecha de pago: 03 de abril de 2023. Valor Acta de supervisión parcial: \$8.330.000.00. Fecha de pago: 08 de



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

4

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>mayo de 2023. Valor acta de supervisión parcial: \$4.165.000. Fecha de pago: 13 de julio de 2023</p> <p>3. Contrato de prestación de servicios No.009 del 30 de enero de 2023. Mantenimiento preventivo del ascensor. SSP9-800CO60-6/6 simplex marca RIGHA para pasajeros ubicado en el bloque académico B. Valor del contrato: \$5.183.640. Valor acta de supervisión parcial No.1: \$2.159. 850.Fecha de pago: 14 de julio de 2023. Valor acta de supervisión parcial No.2: \$1.727.880. Fecha de pago: 2 de octubre de 2023.</p> <p>4. CPS No. 021 del 19 de abril del 2023: Prestación de servicios profesionales para realizar labores relacionadas con los procesos académicos, sus registros y documentación en la oficina de Registro y Control del INTEP. Contratista: Esperanza Clavijo Rojas. Valor del contrato: \$15.446.100. Valor pago No. 1: \$2.574.350, Fecha de pago: 12 de mayo de 2023. Valor pago No. 3: \$2.574.350, Fecha de pago: 11 de junio de 2023. Valor pago No. 4: \$2.574.350, Fecha de pago: 9 de agosto de 2023. Valor pago No. 5: \$2.574.350, Fecha de pago: 6 de septiembre de 2023. Valor pago No. 6: \$2.574.350, Fecha de pago: 13 de octubre de 2023.</p> <p>5. CPS No. 017 del 31 de marzo del 2023: Contratación directa CD-021-2023. Prestación de servicios profesionales brindando asesoría jurídica a los funcionarios del Instituto; coordinando y asesorando los procesos contractuales que se desarrollen en el INTEP y representando judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos judiciales, extrajudiciales o administrativos en los que la entidad sea parte. Contratista: Julián Hernández Aguirre. Valor del contrato: \$44.100.000.00. Acta de supervisión parcial No.1: \$7.350.000,00. Fecha de pago: 8 de mayo de 2023. Acta de supervisión parcial</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

5

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>No.3: \$7.350.000,00. Fecha de pago: 11 de julio de 2023. Acta de supervisión parcial No.4: \$7.350.000,00. Fecha de pago: 9 de agosto de 2023. Acta de supervisión parcial No.5: \$7.350.000,00. Fecha de pago: 6 de septiembre de 2023. Acta de supervisión final: \$7.350.000,00. Fecha de pago: 18 de octubre de 2023</p> <p>6. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, No. 029 de 22 de junio de 2023. Contratación directa No. CD-032-2023. OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la realización de labores de mantenimiento, cuidado y conservación de los espejos de agua de la plazoleta y la piscina del bien inmueble (casa) arrendado por el INTEP. Contratista: Jaime Gómez Cruz. Valor del Contrato: \$6.333.000,00. Valor acta de supervisión: \$2.111.000. Fecha de pago: 13 de julio de 2023. Valor acta de supervisión: \$2.111.000. Fecha de pago: 9 de agosto de 2023. Valor acta de supervisión: \$2.111.000. Fecha de pago: 21 de septiembre de 2023.</p> <p>7. Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión CPS-028-2023 del 21 de junio de 2023. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y coordinación de las actividades académicas del INTEP. En La Unión. Valor del contrato: \$38.800.000,00. Contratista: Mejor vivir soluciones integrales SAS. Acta de supervisión parcial No.1: \$6.466.666,00. Fecha de pago: 9 de agosto de 2023. Acta de supervisión parcial No.2: \$6.466.666,00. Fecha de pago: 5 de septiembre de 2023. Acta de supervisión parcial No.3: \$6.466.666,00. Fecha de pago: 8 de septiembre de 2023. Acta de supervisión parcial No.4: \$6.466.666,00. Fecha de pago: 10 de octubre de 2023.</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 4</b>  <b>Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.</b>	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.
<b>Artículo 5</b>	La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	En octubre de 2023, se contó con 67 funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios.
<b>Artículo 6</b> <b>Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999</b>	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	<b>NO SE EVIDENCIA</b>



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

7

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 7</b>	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.
<b>Artículo 8</b> <b>Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.</b>	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios...	<b>NO SE EVIDENCIA</b>
<b>Artículo 9</b>	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	<b>NO SE EVIDENCIA</b>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 10</b>	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	<b>NO SE EVIDENCIA</b>
<b>Artículo 11</b> <b>Modificado</b> <b>por el art. 5</b> <b>Dec. 2209</b> <b>de 1998.</b>	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen...	Viáticos: En octubre de 2023 se evidencia pagos por concepto de viáticos:  1. Giovana Arango Aristizábal  Resolución 2033 del 6 de octubre de 2023. Comisión de servicios y viáticos para asistir con otro funcionario a la semana de la salud mental (actividad recreativa), áreas transversales articulación doble titulación el día 6 de octubre de 2023 en Yumbo. Valor: \$163.500.00. Fecha de pago: 23 de octubre de 2023.  2. Sandra Patricia Toro Gallego  Resolución 2027 de 4 de octubre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para asistir a capacitación del MEN sobre sistemas de Información, el 6 de octubre de 2023, en Pereira (R). Valor: \$88.200.00. Fecha de pago: 9 de octubre de 2023.  3. Alejandro Barona Ramírez  Resolución 1778 de 30 de agosto de 2023. Comisión y viáticos para asistir a realizar clases de formación humana, seguimiento y asesorías psicológicas a los estudiantes de los diferentes programas académicos el 28 de septiembre de 2023 en Buenavista (Q). Valor: \$54.000. Fecha de pago: 2 de octubre 2023.





Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>4. Juan José Madrid Rojas</p> <p>Resolución 1877 del 26 de septiembre de 2023. Comisión de servicios y viáticos para asistir a la muestra extensión XXVIII Encuentro Corla de música colombiana organizado por Copacoros, el 5 de octubre de 2023. Valor: \$147.600.00. Fecha de pago: 23 de octubre de 2023.</p> <p>5. Jenifer Andrea Ruiz Aguirre</p> <p>Resolución 1828 del 8 de septiembre de 2023, comisión de servicios y viáticos para asistir al XII Encuentro regional de semilleros de investigación RREDSI, en la Universidad del Valle, los días 19 y 20 de octubre de 2023 en Cali. Asisten cuatro funcionarios. Valor: \$1.246.480.00. Fecha de pago: 3 de octubre de 2023.</p> <p>6. Oscar Eduardo Giraldo Alcalde:</p> <p>Resolución 1878 del 27 de septiembre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para desplazarse a los corregimientos y municipios, para visitar a los estudiantes del IV semestre del programa TP en producción gráfica quienes están realizando el desarrollo y evaluación del proyecto académico. Asisten 3 funcionarios, el 27 de septiembre de 2023. Valor: \$48.000.00. Fecha de pago: 6 de octubre de 2023.</p> <p>7. Jorge Quiza Tórich.</p> <p>Resolución 2012 del 29 de septiembre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para asistir a capacitación del MEN sobre sistemas de Información, el 6 de octubre de 2023, en Pereira (R). Valor: \$70.200.00. Fecha de pago: 9 de octubre de 2023.</p>



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

10

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>8. Giovanni Andrés Pinzón Serna</p> <p>Resolución 2013 del 29 de septiembre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para asistir a capacitación del MEN sobre sistemas de Información, el 6 de octubre de 2023, en Pereira (R). Valor: \$88.200.00. Fecha de pago: 9 de octubre de 2023</p> <p>9. Juan Carlos Marmolejo Victoria</p> <p>Resolución 2028 del 4 de octubre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para asistir con tres funcionarios a la ceremonia de grado de los estudiantes del convenio CIAF, el 6 de octubre de 2023 en Pereira (R). Valor: \$360.000.00. Fecha de pago: 13 de octubre de 2023.</p> <p>10. Isabel cristina Gutiérrez Loaiza</p> <p>a. Resolución 2010 del 29 de septiembre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para asistir con otra funcionaria, a capacitación del MEN sobre sistemas de Información, el 5 de octubre de 2023, en Pereira (R). Valor: \$146.400.00. Fecha de pago: 13 de octubre de 2023.</p> <p>b. Resolución 2011 del 29 de septiembre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para asistir a capacitación del MEN sobre sistemas de Información, el 6 de octubre de 2023, en Pereira (R). Valor: \$88.200.00. Fecha de pago: 13 de octubre de 2023.</p> <p>11. Rosa Elena Fernández Castañeda</p> <p>Resolución 2029 del 4 de octubre de 2023. Concede comisión de servicios y viáticos para asistir a la jornada de socialización de la política pública sobre el sistema Nacional de Cualificaciones, en el componente del Subsistema de Formación para el trabajo, el</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>11 de octubre de 2023, en Cali. Valor: \$118.000.00. Fecha de pago: 13 de octubre de 2023.</p> <p>12. Julián Albero Osorio Ramírez</p> <p>Resolución 1850 del 19 de septiembre de 2023. Comisión de servicios y viáticos para asistir a Cali, con otro funcionario, para el traslado de los empresarios que participan en el conversatorio “La gerencia de ventas, enfoques y desafíos para el crecimiento local”, a realizarse en la sede principal del INTEP, el 12 de octubre de 2023. Valor: \$201.600. Fecha de pago: 18 de octubre de 2023.</p> <p>13. Offer Alexis Martínez Tamayo</p> <p>Resolución 2026 del 4 de octubre de 2023. Gastos de transporte a Cali al Congreso Regional de representantes estudiantiles del suroccidente colombiano, organizado por ACREES, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de octubre de 2023. Valor: \$236.800.00. Fecha de pago: 18 de octubre de 2023.</p> <p>14. Gustavo Adolfo Ramírez Urdinola</p> <p>Resolución 1883 del 29 de septiembre de 2023. Comisión de servicios, viáticos y gastos de transporte para seis funcionarios para asistir a la Institución Educativa La Tulia, para participar de tres ponencias en el II Foro Ambiental Institucional Francisco Vera, el 5 de octubre de 2023. Valor: \$200.000.00. Fecha de pago: 23 de octubre de 2023</p>
	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y	<b>NO APLICA</b>



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

12

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 13257</b>	utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	
<b>Artículo 14</b>	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.</p>	El INTEP dispone de una planta telefónica tanto en la sede Roldanillo, como en la sede administrativa de CEDEAGRO, a través de las cuales se mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma.
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios, ...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	El INTEP ha autorizado teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.
	Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los	1. Se evidencia pago por suministro de lubricantes según la comunicación de aceptación de la oferta D-311 del 29 de marzo de 2023. Invitación pública de

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 17</b> <b>Modificado por el art. 8 Dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000</b>	<p>siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	<p>mínima cuantía 013-MC-2023, objeto: Contratar el suministro de lubricantes incluido el cambio de éstos en los vehículos de propiedad del INTEP y la maquinaria agrícola de CEDEAGRO, para la vigencia 2023". Contratista: Hugo Riveros Restrepo.</p> <p>Supervisor: Duberney Preciado Rodríguez.</p> <p>Acta de supervisión parcial No.3. Valor: \$530.198.28.</p> <p>Fecha de pago:27 de septiembre de 2023.</p> <p>2. Contrato de suministro por menor cuantía. Objeto del contrato: Suministro de combustible para los vehículos de propiedad del INTEP y para la maquinaria agrícola de CEDEAGRO, para la vigencia 2023. Contratista: SODEXO servicios de beneficios e incentivos Colombia SAS. Valor del Contrato: \$45.000.000.00 IVA incluido. Orden de compra No. C106201. Valor Acta de supervisión parcial: \$21.105.093.00. Fecha de pago: 3 de octubre de 2023</p>
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco y un bus marca Chevrolet, modelo 2017 de placa OCI 719, para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas.</p> <p>Camioneta Chana FC 100 Placa JQX592.</p>



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

14

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 20</b>  <b>Art. 1º del Dec.1202 de 1999 lo adiciona</b>	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia, sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	<p><b>NO SE EVIDENCIA</b></p>
<b>Artículo 21</b>  <b>Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.</b>	<p>Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo</p>	<p><b>NO SE EVIDENCIA</b></p>



A continuación, se relaciona otros pagos evidenciados durante la revisión del movimiento contable vigencia octubre de 2023.

## 1. VERIFICACIÓN PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2023-10-02	Servicio de internet CERES El Dovio. Periodo facturado 22-09-2023 a 21-10-2023	\$1.075.760.00	Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S
2023-10-23	Servicio de internet Consulnetwork. Periodo facturado octubre 2023	\$4.010.300.00	Consulnetworks CNW SA ESP
2023-10-04	Servicio de telefonía TC: 2877 periodo facturado (RECTOR): 27-09-2023 a 26-10-2023.	\$164.991.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2023-10-27	Cancelar el servicio de telefonía fija Línea 2490620. Periodo facturado 16-08-2023 a 15-09-2023	\$71.850.00	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP - ERT
2023-10-27	Cancelar el servicio de telefonía fija. Periodo facturado 16-08-2023 a 15-09-2023	\$135.390.00	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP - ERT
2023-10-26	Cancelar el servicio de telefonía móvil T.C secretaria rectoría. Periodo facturado: 10-10-2023 a 09-11-2023.	\$384.865.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2023-10-12	Cancelar el servicio de telefonía fija Movistar. Periodo facturado (02-09-2023 a 01-10-2023	\$544.131.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2023-10-26	Cancelar el servicio de telefonía móvil Movistar. Periodo facturado (24-08-2023 a 23-09-2023 CEDEAGRO y Planeación	\$165.666.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2023-10-26	Cancelar el servicio de telefonía móvil Movistar. Periodo facturado (02-10-2023 a 01-11-2023 Coordinadores	\$312.524.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2023-10-18	Servicio de gas natural Periodo facturado 01-09-2023 a 2-10-2023.	\$396.491.00	Gases de Occidente S.A E.S.P
2023-10-26	Servicio de acueducto periodo facturado 07-09.2023 a 08-10-2023	\$2.301.780.00	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del

*Comprometidos con la Excelencia*



FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2023-10-27	Servicio de energía eléctrica periodo facturado 08-09.2023 a 09-10-2023	\$5.130.535.00	Valle del Cauca – ACUAVALLE SA CELSIA Colombia S.A E.S.P
<b>TOTAL</b>		<b>\$14.694.283.00</b>	

## 2. PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que los pagos por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, se encuentran al día, según se reporta en las planillas por administradora de Aportes en Línea, cumpliendo lo estipulado en el Título 2 Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 expedido por el Ministerio de Protección Social. Se observa que la fecha de pago del INTEP fue el 4 de octubre o sea el tercer día hábil del mes. Se evidencia en los comprobantes de egreso del 003-00000008732 al 003-00000008751, de fecha 4 de octubre de 2023, correspondientes a la vigencia de septiembre de 2023.

## 3. PAGO DE IMPUESTOS Y OTROS

### 3.1 IMPUESTO DE RETE IVA, RETENCIONES RENTAS Y COMPLEMENTARIOS

Se evidencia en los Comprobantes de Egreso No. 003-00000008720 y 003-00000008721, fechados el 3 de octubre de 2023, el pago del Impuesto de Retenciones Renta y Complementarios, valor: \$10.260.000.00 y el Impuesto sobre las Ventas \$499.000,00, respectivamente.

### 3.2 TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN

Se evidencia la Declaración Mensual de Retención de la Tasa Pro deporte y Recreación Departamental, cancelada al Departamento del Valle del Cauca, según Comprobante de Egreso 003-00000008723 del 4 de octubre de 2023, por valor de \$840.000,00

*Comprometidos con la Excelencia*





### 3.3 CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD

Se evidencia la Declaración Mensual de la Contribución a la Seguridad, cancelada al Departamento del Valle del Cauca, según Comprobante de Egreso 003-00000008722 del 4 de octubre de 2023, por valor de \$178.000,00

### 3.4 PAGO CUOTA DE FISCALIZACIÓN

Se evidencia la Resolución 2025 del 4 de octubre de 2023 y el comprobante de pago No. 4172 del 13 de octubre de 2023, para pago de la cuota de fiscalización para el cuarto trimestre de 2023 a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por valor de \$13.827.444.

### 3.5 PAGO ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES

No. COMPROBANTE DE EGRESO	ESTAMPILLA	VALOR (\$)
003-00000008725	Pro- Cultura Departamental	543.000.00
003-00000008726	Pro-Univalle	1.085.000.00
003-00000008728	Pro-Hospitales	543.000.00
003-00000008729	Pro-Desarrollo Departamental	1.085.000.00
003-00000008730	Pro-UCEVA	271.000.00
003-00000008731	Pro-Universidad del Pacífico	201.000.00
003-00000008724	Pro- electrificación rural	80.000.00
	Total	\$3.808.000.00

El pago de las Estampillas se evidenció con fecha 4 de octubre de 2023, comprobantes de egreso No. 003-00000008724 al No. 003-00000008731.

*Comprometidos con la Excelencia*



**4. OTROS CONTRATOS**

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de Prestación de Servicios No. 008 del 27 de enero de 2023. Selección abreviada de menor cuantía No. SA-001-2023. Valor del contrato \$148.668.275 IVA incluido. Adición: \$60.000.000.00	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas permanentes al mes, con personal uniformado, carnetizado y demás elementos del servicio en las instalaciones del INTEP y en la sede CEDEAGRO con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable.	William Gómez Valencia	Acta de supervisión parcial No. 1: \$29.733.655.  Acta de supervisión parcial No. 2: \$29.733.655.  Acta de supervisión parcial No. 3: \$29.733.655.  Acta de supervisión parcial No. 4: \$29.733.655  Acta de supervisión parcial No. 6: \$30.202.258  Acta de supervisión final: \$30.611.531	21 de abril de 2023  23 de mayo de 2023  23 de junio de 2023  16 de agosto de 2023  18 de octubre de 2023	PROTEVIS LTDA Protección vigilancia seguridad en reorganización
Contrato de arrendamiento No. 001 del 27 de enero del 2023 Valor: \$45.957.276 IVA incluido	Arrendar el inmueble ubicado en la carrera 7 No. 11-02 y 11-6 en el municipio de Roldanillo Valle, en la actual nomenclatura urbana para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto de Educación Profesional INTEP. Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022.	William Gómez Valencia	Pago Valor: \$3.829.773.43  Pago: FEM Valor: \$3.829.773.43  Pago: FEM Valor: \$3.829.773.43  Pago FEM533 \$3.829.773.43  Pago FEM \$3.829.773.43	21 de abril de 2023  23 de mayo de 2023  14 de julio de 2023	Fundación Clínica Infantil Club Noel

*Comprometidos con la Excelencia*



**INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023**

19

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			Pago FEM 560 \$3.829.773.43  Pago FEM 567 \$3.829.773.43	16 de agosto de 2023  13 de sept. De 2023	
Comunicación de la oferta D-266 Invitación pública No. 010-MC-2023 Valor del contrato: \$11.156.640	Adquisición de útiles de escritorio y artículos de oficina de excelente calidad en el INTEP	Alejandro Rengifo Martínez	Acta supervisión parcial No. 1: \$9.860.038  Acta de supervisión final: \$1.295.595	26 de mayo de 2023  8 de sept. de 2023	CRR Soluciones Integrales SAS
Contrato de arrendamiento No. 002 del 27 de enero del 2023. Contratación Directa No. CD-008-2023	Arrendamiento para uso y goce de una casa de habitación con piscina ubicada en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 380 14212 de la oficina de instrumentos públicos de Roldanillo, Valle. El inmueble arrendado tiene una extensión superficial de 821 metros cuadrados, ubicada en la vereda El Rey, municipio de Roldanillo Depto. del Valle, denominado La Rioja  Valor del Contrato \$31.193.496.00 IVA incluido	Duberney Preciado Rodríguez	Acta supervisión parcial No. 1: \$12.997.290.  Acta supervisión parcial No. 2: \$5.198.916  Acta supervisión parcial No. 3: \$5.198.916	26 de mayo de 2023  1 de agosto de 2023  27 de sept. de 2023	Grajales S. A
Contrato de arrendamiento No. 003 del 27 de enero del 2023	Arrendamiento para uso y goce de un lote de terreno en un predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 380 14212 de la oficina de instrumentos públicos de Roldanillo, Valle. El inmueble arrendado tiene una extensión superficial de 26.9 hectáreas, ubicado en la vereda El Rey, municipio de Roldanillo Depto. del Valle, denominado La Rioja  Valor del Contrato \$13.654.041 IVA incluido	Duberney Preciado Rodríguez	Acta supervisión parcial No. 1: \$5.689.180  Acta supervisión parcial No. 2: \$5.689.180  Acta supervisión parcial No. 3: \$2.275.672	26 de mayo de 2023  1 de agosto de 2023  27 de sept. de 2023	Grajales S. A

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

20

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de suministro No. 002 SI-001-2023	Contratar a monto agotable el suministro de concentrados para la alimentación de las unidades biológicas establecidas en CEDEAGRO – INTEP. Valor del Contrato: \$169.441.871.	Raúl Alberto Moná Pulgarín	Acta de supervisión parcial No. 1: \$44.471.850  Acta de supervisión parcial No. 2: \$63.414.160.05	13 de julio de 2023  11 de octubre de 2023	Bekimet Soluciones SAS
Contrato de Prestación de Servicios No.022 del 19 de abril de 2023. Selección Abreviada No. SA-004-2023	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre ida y regreso a todo costo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas ofertados en las diferentes sedes del INTEP, durante el año 2023. Valor del contrato: \$119.010.000.	Francy Janed Sarria Rojas	Acta de supervisión parcial No.1: \$76.370.000	1 de agosto de 2023	Cooperativa Transp. de Occidente
Contrato de prestación de servicios No.027 del 2 de junio de 2023. Selección abreviada de menor cuantía	Contratación de la prestación de servicios de logística para la realización de actividades de integración y eventos de carácter cultural; orientados al bienestar universitario y social de la comunidad institucional del INTEP durante la vigencia 2023. Valor del Contrato: \$78.528.100.00 Adición: \$25.000.000.00	María Teresa Muñoz	Acta de supervisión parcial No.1: \$23.919.000.  Acta de supervisión parcial: \$17.433.500  Acta de supervisión parcial: \$7.999.999.91	10 de agosto de 2023  10 de octubre de 2023	Fundación País Humano
Comunicación de aceptación de oferta D-965 Invitación pública No. 024-C-2023. Valor del contrato: \$14.900.000	Contratar la producción audiovisual de un video institucional, carpetas institucionales. Enrollables con porta pendones y agendas institucionales con pasta dura	Andrés Felipe Bermúdez Rojas	Acta de supervisión parcial No. 1: \$7.450.000	20 de sept. de 2023	Francisco Javier Rodríguez Tabares
Comunicación de aceptación de oferta D-252 Invitación pública No. 011-MC-2023. Valor del contrato:	Adquisición de un operador tecnológico y de un servicio para la ejecución de actividades operativas y complementarias en el proceso de facturación electrónica y la generación electrónica del documento soporte en adquisiciones	Martha Adiela Jaramillo Peña	Acta de supervisión parcial No. 1: \$1.552.000	2 de octubre de 2023	Software Colombia Servicios Informáticos SAS

*Comprometidos con la Excelencia*



**INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023**

21

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
\$3.880.000.00	efectuadas a no obligados a facturar en el INTEP.				
Comunicación de aceptación de oferta D-588 del 25 de julio de 2023 Invitación pública No. 019-MC-2023. Valor del contrato: \$8.55.000.00	Renovación del servicio de mantenimiento y actualización de los módulos del software SIABUC 9 para cumplir con los requerimientos y estándares que exige el MEN para las bibliotecas universitarias e instituciones de educación superior del país con el INTEP.	Luz Carime Reyes Ayala	Acta de supervisión final: \$8.550.000.00	5 de octubre de 2023	Octavio García Lizcano
Contrato de Prestación de Servicios No. 0033 del 24 de agosto de 2023. Selección abreviada de menor cuantía No. SA-006-2023. Valor del contrato \$122.467.227. IVA incluido.	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas permanentes al mes, con personal uniformado, carnetizado y demás elementos del servicio en las instalaciones del INTEP y en la sede CEDEAGRO con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable.	William Gómez Valencia	Acta de supervisión parcial No. 1 \$30.556.714	11 de octubre de 2023	Seguridad Diez Ltda.
Contrato de compraventa No. 002 del 10 de agosto de 2023. Selección Abreviada de subasta inversa No. SI-002-2023	Adquisición de equipos tecnológicos según la necesidad para la actualización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del INTEP Valor del contrato: \$97.179.446	Duberney Preciado Rodríguez	Acta de supervisión final \$97.179.446.	18 de octubre de 2023	MICRONET SAS
Comunicación de aceptación de oferta D-893 del 10 de agosto de 2023. Invitación pública No. 020-MC-2023. Valor del contrato: \$30.900.000.00	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluidos los suministros, insumos, repuestos, componentes, partes y mano de obra para los vehículos durante la vigencia 2023; minibús placa OCI719 marcha CHEVROLET, modelo 2017, camioneta VAN placa OOG111 marca Hyundai modelo 2011 y camioneta placa	Duberney Preciado Rodríguez	Acta de supervisión parcial No. 1 \$18.606.003.43	18 de octubre de 2023	Juan José García Rojas

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA OCTUBRE 2023

22

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
	JQX952 marca DFSK, propiedad del INTEP.				
Comunicación de aceptación de oferta D-985 del 24 de agosto de 2023. Invitación pública No. 026-MC-2023. Valor del contrato: \$14.335.000	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la elaboración de contenidos multimedia de presentación de la oferta académica del INTEP y presentación de sus servicios, esto incluirá la producción de videos promocionales y presentaciones en línea que destaquen los programas académicos y servicios ofrecidos por el INTEP	Juan José Madrid Rojas	Acta de supervisión parcial No. 1 \$7.167.500	26 de octubre de 2023	Valentina Velandia Cano

## 5. OBSERVACIONES

Esta auditoría permite revisar el cumplimiento de los requisitos del sistema de Control Interno Contable, como es el cumplimiento de las políticas y lineamientos contables, organización de los comprobantes de egreso en orden cronológico y consecutivo, con los soportes de acuerdo con los requisitos legales que aplican según sea el caso.

Se recomienda unificar los conceptos de los viáticos entre la solicitud de CDP y el objeto del comprobante de egreso.

Se deduce que en el INTEP se da cumplimiento al procedimiento de cierre fiscal y a la rendición de la cuenta.

Se sugiere realizar la viabilidad económica del proyecto para la actualización de la infraestructura tecnológica del INTEP, teniendo en cuenta que urge la adopción de un software para la integración de los procesos financieros, contables y de nómina, evitando el riesgo de reprocesos involuntarios y optimizando la labor del talento humano.

Original firmado

**MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

Profesional Universitario oficina de Control Interno

*Comprometidos con la Excelencia*